

**REGULARIZA Y APRUEBA PROPOSICIÓN DE TRABAJO
NRO. 07: PROYECTO "MUESTREO, MOLIENDA Y
CLASIFICACIÓN", DE COEMIN S.A.**

COPIAPÓ, 11 de junio de 2020

RESOLUCIÓN EXENTA N° 32

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°359, de 2018 todos del Ministerio de Educación; Las leyes N° 19.880; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; el Decreto n° 027 de 2007 y sus modificaciones; el artículo N°52 de la ley 19.880:

Y Considerando:

El Ord. N° 023, de 05 de junio de 2020, del señor Director del IDICTEC, mediante el cual solicita dictar Resolución Exenta que Regularice y Apruebe Proposición de trabajo que indica.

RESUELVO:

1°. REGULARIZASE Y APRUEBASE la **PROPOSICIÓN DE TRABAJO N° 07:** Proyecto "Muestreo, Molienda y Clasificación, de COEMIN S.A. que a continuación se señalan:

PROYECTO N° 07 - 2020			
PROYECTO: MUESTREO, MOLIENDA Y CLASIFICACIÓN			
SOLICITANTE: COEMIN S.A.			
A GASTOS DE OPERACIÓN			\$ 2.895.436
A.1. GASTOS EN PERSONAL			\$ 1.563.535
A.1.2	REMUNERACION ACADEMICOS	\$ 173.726	
A.1.3	REMUNERACIONES NO ACADEMICO	\$ 1.158.173	
A.1.211	INCENTIVOS ACADEMICOS	\$ 0	
A.1.311	INCENTIVOS NO ACADEMICOS	\$ 57.909	
A.1.4.01	HONORARIOS	\$ 57.909	
A.1.5.01	VIATICOS NACIONALES	\$ 57.909	
A 1.8	APORTE PATRONAL	\$ 57.909	
			\$ 1.563.535
A.2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 1.331.901
A.2.1 CONSUMO BASICO			
A.2.1.01	AGUA POTABLE	\$ 86.863	
A.2.1.02	ENERGIA ELECTRICA	\$ 86.863	
A.2.1.03	SERVICIOS TELEFONICOS	\$ 14.477	
A.2.1.04	GAS LICUADO	\$ 28.954	
A.2.3. SERVICIOS DE IMPRESIÓN			

A.2.3.01	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 20.268	
A.2.5.	GASTOS DE COMPUTACIÓN		
A.2.5.01	MATERIALES DE CONSUMO	\$ 1.448	
A.2.5.02	MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 144.772	
A.2.5.03	OTROS GASTOS EN COMPUTACION	\$ 5.791	
A.2.6.	OTROS SERVICIOS		
A.2.6.01	EQUIPAMIENTO PARA OFICINAS	\$ 5.791	
A.2.6.02	MATERIALES DE CONSUMO PARA OFICINAS	\$ 290	
A.2.6.03	EQUIPAMIENTO PARA ASEO Y JARDIN	\$ 290	
A.2.6.04	MAT. DE CONSUMO PARA ASEO Y JARDIN	\$ 290	
A.2.6.07	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	\$ 289.543	
A.2.6.08	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 14.477	
A.2.6.10	MATERIALES ELECTRICOS	\$ 5.791	
A.2.6.11	MATERIALES DE GASFITERIA	\$ 7.239	
A.2.6.12	HERRAMIENTAS LIVIANAS	\$ 290	
A.2.6.13	REPUESTOS DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS	\$ 2.895	
A.2.6.14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REP	\$ 144.772	
A.2.6.15	COMBUSTIBLES	\$ 86.863	
A.2.6.16	LUBRICANTES	\$ 290	
A.2.6.20	ARTICULOS DE SEGURIDAD	\$ 57.909	
A.2.6.23	PASAJES	\$ 6.080	
A.2.6.24	FLETES Y GASTOS DE TRANSPORTE	\$ 14.477	
A.2.6.25	SEGUROS	\$ 14.477	
A.2.6.28	OTROS SERVICIOS MENORES	\$ 14.477	
A.2.6.32	GASTOS DE MANTENCION Y REPARACION	\$ 72.386	
A.2.6.33	CONSULTORIA, ASESORIAS Y OTROS	\$ 1.158	
A.2.6.34	ANALISIS DE LABORATORIO	\$ 23.163	
A.2.6.37	SERVICIO DE SEGURIDAD	\$ 57.909	
A.2.6.38	IMPLEMENTOS MENORES	\$ 34.745	
A.2.6.39	CAPACITACION ACADEMICOS	\$ 28.954	
A.2.6.40	CAPACITACION NO ACADEMICOS	\$ 57.909	
		\$ 1.331.901	
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN			
PEAJE UDA (35 % DEL TOTAL DE GASTOS DE OPERACION)		\$ 1.013.403	\$ 1.013.403
B.4	INVERSIÓN IDICTEC	\$ 86.860	
B.4.1.06	INSTRUMENTOS TECNICOS	\$ 43.432	
B.4.1.14	EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 43.428	
TOTAL GLOBAL NETO		\$ 3.995.699	\$ 3.995.699
TOTAL CON IVA INCLUIDO		\$ 4.754.882	\$ 4.754.882

PROYECTO N° 07 – 2020

PROYECTO: MUESTREO, MOLIENDA Y CLASIFICACIÓN			
SOLICITANTE: COEMIN S.A.			
ESTUDIO DE COSTOS			
A.-	COSTOS DE OPERACIÓN		\$ 2.895.436
A.1.-	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.563.535	
A.2.-	GASTOS EN COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.331.901	
B.-	PEAJE UDA (35 % GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 1.013.403	\$ 1.013.403
C.-	INVERSIÓN IDICTEC	\$ 86.860	\$ 86.860
	TOTAL COSTO NETO		\$ 3.995.699
	19 % IVA	\$ 759.183	
	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO		\$ 4.754.882
DURACION DEL PROYECTO			
INICIO: 8 JUNIO 2020			
TERMINO: 8 JULIO 2020			
			WASHINGTON SILVA BRUNA
			Director

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto. "Por Orden del Rector"



 WASHINGTON SILVA BRUNA

 Director IDICTEC



 ALEJANDRO SALINAS OPAZO

 Secretario General

WSB/ASO/EPE/jpa.

Distribución:

- Contraloría Interna
- IDICTEC
- Decretación
- Archivo Institucional

